

# Píldora Formativa 03



## CÓMO PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR POR IDENTIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
**MARBELLA**

## Presentación

Con la conmemoración del **23 de septiembre, Día Internacional de la Visibilidad Bisexual**, el Ayuntamiento de Marbella continúa con su compromiso con la diversidad sexual, corporal y de género, pretendiendo, un años más, poner de manifiesto las desigualdades que padecen, no solo las personas adultas, sino también los niños y niñas, jóvenes y adolescentes.

Si el prejuicio, la discriminación y la exclusión por homofobia son realidades presentes en todas las sociedades, se reproducen, en mayor o menor medida, también en los centros educativos.

**Ser o parecer bisexual, lesbiana, gay o trans y el no cumplir con las normas de género asignadas culturalmente a hombres y mujeres son algunas de las causas más frecuentes de acoso escolar:** motivan desde el insulto y la burla, hasta la exclusión y la violencia física.

Por ello, resulta de vital importancia no minimizar el problema invisibilizándolo o tratando de justificarlo. Argumentos como «no hay mala intención», «ocurre en todas partes», «son cosas normales a esa edad» o «no es para tanto», no sólo contribuyen a perpetuar este tipo de conductas, sino que vulneran los derechos del alumnado, como indica el Informe Internacional de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los niños.

Por este motivo, **la intervención frente al acoso escolar por bifobia, homofobia o transfobia es una responsabilidad que el personal docente y todos los miembros de la comunidad educativa deben cumplir y hacer cumplir** en el desarrollo de sus tareas, más allá de las creencias o ideologías personales. Así, este documento está **dirigido a toda la comunidad educativa**, pero con una énfasis especial en el **profesorado de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, y profesorado de ESO.**

En cualquier caso, pretende ser una herramienta útil para cualquier ámbito educativo formal y no formal y sea cual sea la titularidad de la institución (pública o privada), y cualquiera de los ámbitos donde tengan lugar las relaciones entre docentes, familias y alumnado.

Sabemos que el acoso escolar por homofobia, bifobia y transfobia afecta directamente a las personas agredidas, pero también lo hace a quienes agreden, a quienes observan al centro educativo donde tiene lugar y, como afirma la UNESCO (2013), tiene graves consecuencias en la educación y el aprendizaje.

Frente a ello, no debemos perder de vista que la conducta y las actitudes del personal docente, no docente y de las personas adultas en general es normalmente un ejemplo a seguir para el alumnado: el silencio o la pasividad frente al acoso escolar por homofobia, bifobia o transfobia nos convierte en cómplices y legitima el acoso como una forma de relación social aceptable.

Aunque la diversidad es en sí misma compleja, en la redacción del texto se ha optado por un lenguaje claro y sencillo, sin menoscabo del rigor necesario en este tipo de documentos, de modo que sea accesible por cualquier persona que no tenga ningún conocimiento previo sobre la cuestión. Asimismo, utilizaremos conceptos y expresiones de organismos internacionales que trabajan sobre la cuestión: UNESCO, Consejo de Europa y la Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA).

Esta Píldora Formativa se ha creado con la finalidad de ir más allá de la prevención del acoso y pasar a considerar la diversidad sexual, familiar y de identidad de género presente en todos los centros como **una oportunidad educativa para contribuir a la construcción de otra escuela posible.**

# CONCEPTOS

---

# ¿QUÉ ES LA DIVERSIDAD SEXUAL?

---

La diversidad es una de las principales características del ser humano y de su sexualidad

A la mayor parte de las personas le atraen sexualmente y se enamoran de personas del sexo contrario, a esta orientación sexual se llama heterosexualidad. En diferentes culturas y en nuestra sociedad actual, así como a lo largo de la historia de la humanidad, tenemos constancia de que muchas personas sienten atracción y deseo sexual y amoroso hacia personas de su mismo sexo, bien sea de forma exclusiva (**personas homosexuales**): lesbianas y gays) o bien porque **le atraen las personas independientemente de su sexo (personas bisexuales)**.

Más allá de estas definiciones, la sexualidad humana es un continuo en el que estos conceptos no son más que los extremos con los que intentamos comprender la sexualidad humana, que es, sobre todo, fluida y cambiante. Frente a los argumentos que sostienen que lo natural es la heterosexualidad, los hechos muestran que **lo natural es la diversidad sexual**.

Por esto motivo, el porcentaje de personas no heterosexuales es difícil de cuantificar, aunque diversos estudios lo han situado entre el 3% y el 10% de la población. En varios estudios realizados en España con jóvenes y adolescentes entre 11 y 18 años, alrededor del 85% de chicas y chicos expresan deseo no heterosexual y un 10% no responde a esta cuestión (Pichardo, 2009; Pichardo et al. 2014).

# ¿QUÉ ES LA DIVERSIDAD DE IDENTIDAD DE GÉNERO

---

El sistema sexo/género es la forma en la que cualquier sociedad organiza la reproducción, la sexualidad y la división sexual del trabajo.

A cada persona se le asigna un sexo (hombre o mujer) con su correspondiente identidad de género y una serie de comportamientos culturalmente adecuados según esos roles masculinos o femeninos. Pero hay personas que se identifican con un género diferente o que expresan su identidad de género de manera diferente al género que le asignaron al nacer, es lo que llamamos **personas trans**.

En ocasiones, estas personas trans van a llevar a cabo modificaciones de su cuerpo, apariencia y/o forma de moverse y comunicarse para que se adecue lo máximo posible al aspecto que en su sociedad se entiende que tienen que tener los hombres o las mujeres.

Existen otras personas que sí se sienten cómodas en su identidad de género (en su identidad de hombres o mujeres) y no quieren cambiarla, pero que no siguen las normas de masculinidad o feminidad hegemónicas. Es decir, personas que no son trans pero **cuya expresión del género va a ser diferente de lo que se espera de ellas** como niñas, niños, hombres o mujeres. Por este motivo, es importante tener en cuenta que no seguir las normas del género asignado no significa necesariamente que una persona sea bisexual, homosexual o trans.

# ¿QUÉ ES LA DIVERSIDAD DE IDENTIDAD DE GÉNERO

---

Al igual que ocurre con la sexualidad, la diversidad es una de las principales características de las estructuras familiares. Como no todo el mundo siente atracción sexual y amorosa por personas del sexo contrario, no todas las familias están formadas por personas o parejas heterosexuales y sus hijos e hijas.

Existen también las llamadas **familias homoparentales** o **familias arcoiris**. Bajo este concepto se incluye a las familias formadas por dos madres o por dos padres con sus hijos e hijas, pero también otras muchas estructuras familiares en las que hay miembros que son **bisexuales**, lesbianas, gays o trans: familias monoparentales, adoptivas, multiétnicas y multirraciales, tardías, transnacionales, sin hijos o hijas, recompuestas o cualquiera otra de las muchas formas de familia que están presentes en nuestro entorno.

## ¿QUÉ SIGNIFICA LGTBI?

---

Es un acrónimo que se suele utilizar para incluir a las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. A veces el orden varía y podemos encontrarlo escrito como **LGTBIQ+**, **GLBTI** o en cualquiera de sus múltiples combinaciones.

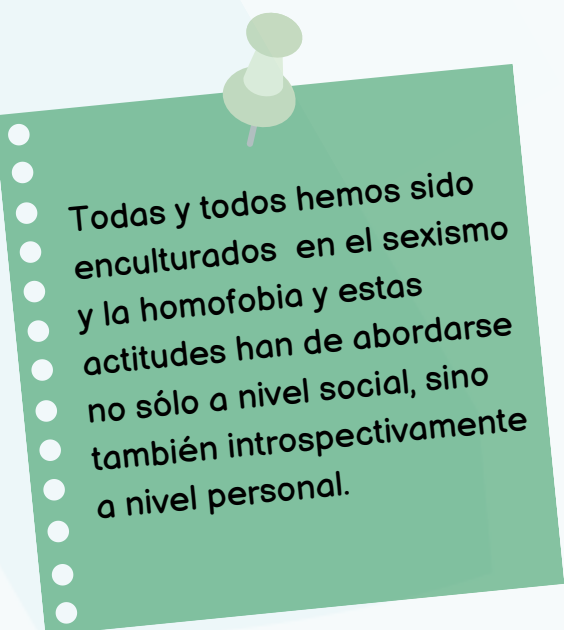
En ocasiones se incluyen otras siglas como la «A» de personas asexuales, la «C» de personas que no tienen clara su orientación sexual y están en cuestionamiento, la «I» de personas intersexuales o la «Q» de personas



que prefieren no identificarse en función de su sexo, género o sexualidad y se colocan bajo el término anglosajón *queer* (que podríamos traducir como «rarito» o «rarita»). **En esta guía utilizaremos el acrónimo más completo y que se suele utilizar a nivel internacional (LGTBIQ+)**, pero tanto los recursos, como las recomendaciones y el resto del material se han planteado de tal modo que puedan dar cabida a toda la amplia diversidad de sexo y género presente en nuestra sociedad.

## ¿QUÉ ES LA HOMOFOBIA?

Aunque el concepto de «fobia» nos pueda hacer pensar que la homofobia constituye un rechazo psicológico o afectivo de carácter personal e irracional, nos encontramos ante un **prejuicio social construido culturalmente e interiorizado a través de la socialización**: somos educados/as para rechazar la homosexualidad y a las personas que son o parecen homosexuales o **bisexuales**.



Todas y todos hemos sido encurtidos en el sexismo y la homofobia y estas actitudes han de abordarse no sólo a nivel social, sino también introspectivamente a nivel personal.



Por tanto, estamos ante una forma de pensar, sentir o comportarse que se puede «desaprender» y de la que nos podemos desprender tanto individual como colectivamente. Es decir, la homofobia (como el sexismo, el clasismo, el racismo o la xenofobia) puede ser erradicada de nuestra sociedad, pero tenemos que ser conscientes de que todos y todas hemos sido enculturados en el sexismo y la homofobia y estas actitudes han de abordarse no solo a nivel social, sino también introspectivamente a nivel personal.

## ¿CÓMO SE EXPRESA LA HOMOFOBIA?

---

La homofobia se expresa en un continuo que va desde la exclusión o el rechazo (dejar de lado, ignorar, no dejar participar o no hablar con una persona) hasta la violencia verbal o física, con un triste abanico de posibilidades que incluyen la burla, el insulto, la ridiculización, la maledicencia, los moteos, el robo, la intimidación, el acoso a través de internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, la amenaza y la agresión física y/o sexual.

Existen al menos 5 formas en las que se manifiesta la homofobia:

### 1. COGNITIVA

Puede expresarse en pensamientos y elaboraciones teóricas. Es lo que se denomina **homofobia cognitiva** y que incluye pensar que la homosexualidad, bisexualidad o transexualidad son antinaturales, creer que es un pecado u opinar que las personas LGTBIQ+ no deben tener los mismos derechos que el resto.

## 2. AFECTIVA

Existe, así mismo, una **homofobia afectiva**, que se expresa a través de sentimientos de rechazo, temor o asco hacia las personas que son o parecen LGTBIQ+.

## 3. CONDUCTUAL

Si esta homofobia, que puede ser cognitiva o afectiva, se expresa en comportamientos de rechazo y exclusión activos, hablamos entonces de **homofobia conductual**.

## 4. LIBERAL

Un tipo de homofobia que a veces pasa desapercibida es la llamada **homofobia liberal**, que consiste en pensar que el espacio público debe de ser exclusivamente heterosexual y que la afectividad entre personas del mismo sexo se debe mantener en el espacio íntimo o privado, considerando estas muestras de afecto ante los demás como una provocación o una falta de respeto.

## 5. INSTITUCIONAL

Por último, cuando el rechazo y la discriminación de las personas LGTBIQ+ forma parte de las normas y el funcionamiento cotidiano de las instituciones (estados, políticas públicas, centros educativos, hospitales, empresas, entre otras) nos encontramos ante una **homofobia institucional**.

# ¿CONTRA QUIÉN SE DIRIGE LA HOMOFOBIA?

---

La homofobia se dirige contra las personas **bisexuales, lesbianas y gays**, así como contra todas aquellas personas que no identificándose con estos términos, **sienten atracción y deseo sexual y amoroso hacia personas de su mismo sexo.**

Estas personas ponen en cuestión la heteronormatividad, es decir, la idea de que todo el mundo es heterosexual o de que la heterosexualidad es la única orientación sexual aceptable.

Pero además, la homofobia se dirige **contra las personas que se saltan las normas del sistema sexo/género**, es decir, contra aquellas personas que no se identifican con la identidad de género que les fue asignada al nacer (personas trans), y contra aquellos hombres y mujeres (heterosexuales o no) que tienen comportamientos que no se consideran masculino o femeninos respectivamente. En definitiva, contra las personas que tienen una expresión de género no normativa.

Hay que tener en cuenta como profesionales del ámbito educativo que la homofobia constituye el **principal instrumento de control de la masculinidad** y que el ser «masculino» implica en muchas sociedades el rechazo de la homosexualidad y de las personas LGTBIQ+. Por este motivo, los varones suelen, en general, mostrar actitudes homofóbicas en mayor porcentaje que las mujeres.

En definitiva, la homofobia -como la violencia de género- se dirige contra las personas que ponen en cuestión el sistema de sexo/género imperante en nuestra sociedad: los hombres y las mujeres que no encajan en la heteronormatividad o que no siguen los roles de género hegemónicos.

# ¿CUÁLES SON LOS DIVERSOS TIPOS DE HOMOFOBIA?

---

Si bien el término homofobia incluye el rechazo que sufren todas las personas que son o parecen lesbianas, gays, **bisexuales** o trans o que tienen una expresión de género no normativa, hay que tener en cuenta que esta no se da de forma igual contra cada uno de estos grupos. Por eso conviene diferenciar y nombrar los diversos tipos de homofobia:

## LESBOFOBIA

Es la discriminación específica que sufren las mujeres lesbianas, que están expuestas a mayor discriminación que el resto de mujeres por ser homosexuales y que el resto de homosexuales por ser mujeres. Así, por ejemplo, el acoso que sufren las mujeres lesbianas frente a los hombres gays suele ser específicamente sexual y, además, las mujeres lesbianas se ven en riesgo de sufrir acoso sexual en mayor medida que las mujeres heterosexuales.

## BIFOBIA

Es producto de una sociedad binarista, que encasilla a las personas en dos extremos excluyentes (heterosexual u homosexual), por lo que es más fácil aceptar que a una persona le gusten las personas del sexo contrario o de su propio sexo, que el hecho de que le gusten las personas de cualquier sexo. Así, **las personas bisexuales sufren mayores tasas de desconocimiento y rechazo que las personas homosexuales** y, por ejemplo, tienen más dificultades para encontrar pareja que las personas heterosexuales o los gays y las lesbianas.

## TRANSFOBIA

Es la discriminación específica que sufren las personas trans ya que ponen en cuestión el sistema sexo/género desde su raíz, puesto que desafían la identidad de género asignada en el nacimiento. Las personas trans están expuestas a un mayor riesgo de exclusión, rechazo y violencia que las personas lesbianas, gays y bisexuales.

## PLUMOFOBIA O INTOLERANCIA DE GÉNERO

Se da contra aquellas personas que, independientemente de su orientación heterosexual u homosexual, expresan su género de una forma que no conforme a los roles y expectativas que corresponden a su identidad como hombres o mujeres. Es lo que se conoce coloquialmente como «tener pluma». De este modo, los hombres que no son percibidos como suficientemente masculinos sufrirán el insulto homófobo, al igual que las mujeres que no sigan los mandatos de la feminidad.

## La LGTBfobia

Es un concepto que utilizan algunos colectivos de personas LGTBIQ+ para visibilizar el rechazo que sufren el conjunto del colectivo de personas lesbianas, gays, **bisexuales** o trans.

# ¿QUÉ ES EL ACOSO ESCOLAR?

---

El acoso escolar, también conocido por la expresión inglesa **bullying**, se diferencia de las agresiones esporádicas porque implica comportamientos reiterados de intimidación y exclusión a partir de un **desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales y por ser intencional, sin mediar provocación, constante y personalizado**.

Esta situación genera una sensación de indefensión en la persona acosada que puede llevarla a modificar sus actitudes y conductas cotidianas por miedo a que las agresiones continúen. Además, el acoso escolar erosiona la empatía y las actitudes prosociales y empáticas en el grupo de pares.

Recientes estudios muestran que el acoso escolar deja aún mayores secuelas en los y las jóvenes que el maltrato sufrido por adultos: **se triplica la tasa de ansiedad y suben cuatro puntos porcentuales los casos de depresión y autolesiones**.

En España, la incidencia del acoso escolar es del 23%, es decir, casi uno/a de cuatro estudiantes lo sufre; además, el acoso escolar está presente en todos los niveles del sistema educativo español (Cerezo, 2009).

El acoso entre adolescentes a través de las tecnologías de la información y la comunicación adquiere cada vez una mayor incidencia: un 14,43% ha recibido insultos a través de internet y un 7,72% a través del móvil (Ortega et al., 2008; Díaz-Aguado, 2013).



# ¿CUÁL ES LA ESPECIFICIDAD DEL ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA, TRANSFOBIA O BIFOBIA?

---

Al contrario de lo que ocurre con otros tipos de acoso, las víctimas de homofobia, bifobia o transfobia sufren este rechazo en **todos los momentos y espacios de sociabilidad de sus vidas cotidianas** en lo que se ha venido a denominar el continuo de la homofobia: en los centros educativos, en la calle, en los medios de comunicación, en los grupos de amigos, asociaciones deportivas, centros religiosos, etc.

En muchas ocasiones, estas víctimas dudan compartirlo en casa, ya que piensan que **quizá no contarán con el apoyo de sus familias** o representantes legales, algo probablemente más infrecuente cuando la discriminación tiene un origen racial, étnico, corporal o religioso.

Cuando hay exclusión, insultos o violencia contra personas que son LGTBIQ+ o que se saltan las normas de género, pueden tener lugar el llamado **contagio de estigma**, que consiste en que las personas que apoyan a las víctimas de acoso por homofobia o transfobia, van a sufrir ellas mismas ese acoso.

Estas situaciones no se suelen dar en otros tipos de acoso (por ejemplo, por racismo o xenofobia) y, además, intensifican el aislamiento y la exclusión de las víctimas, ya que impiden el apoyo y las alianzas con personas heterosexuales que no quieren que los demás piensen que ellas son LGTBIQ+. De este modo, tener amistad o relación con personas bisexuales, lesbianas, gays o trans se convierte en un posible motivo más para ser víctima de acoso por homofobia y transfobia.

La presente constante del insulto de carácter homófobo o tráfobo hace que exista un **horizonte de injuria** que compartirán no solo las personas que son destinatarias de ese insulto, sino el conjunto del alumnado y la



población, ya que se hace patente que cualquier persona que se salga de la norma de orientación sexual o de identidad de género se verá sometida a ese insulto.

Cada vez hay más docentes, no docentes, familiares y alumnado que actúan con determinación frente a este tipo de situaciones, pero aún existe una **normalización de la homofobia**, que consiste en pensar que el rechazo y el insulto homófobo es algo normal, que no hace daño a nadie o que forma parte de una tradición que no hay por qué modificar.

## ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE DA EL ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA/BIFOBIA/TRANSFobia?

---

Según la UNESCO, «el bullying o matonaje escolar homofóbico es un problema universal» y ocurre en todos los países, independientemente de creencias o culturas.

Tanto es así que, según datos del Ministerio del Interior, **la mayor parte de los delitos de odio que tienen lugar en nuestro país se deben a la orientación sexual o identidad de género**, de forma mucho más recurrente que otras características personales como la raza o la etnicidad, la discapacidad o el resto de motivos reflejados en las denuncias de tipo de delitos (Ministerio del Interior, 2014, 2015).

Diversos estudios realizados en nuestro país muestran que, aunque la situación ha mejorado mucho en los últimos años, **la homofobia y la transfobia siguen constituyendo el principal motivo para el insulto, la burla y el rechazo en los centros educativos en Europa y en nuestro país.**

Así, según el Instituto de la Juventud, tres de cada cuatro jóvenes entre 15 y 29 años han sido testigos de agresiones homófobas en sus centros educativos en forma de rumores, insultos y burlas y un 6,4 ha presenciado palizas contra lesbianas, gays, bisexuales o trans (INJUVE, 2011).

Según el mismo estudio, alrededor del 20% de los y las jóvenes manifiesta un nítido rechazo a la diversidad sexual. De este modo, la mayor parte de la juventud se dice respetuosa con las personas LGTBIQ+, pero no actúan cuando la minoría homófoba realiza comentarios y prácticas discriminatorias o de rechazo, permitiendo que impongan sus actitudes negativas en los centros educativos.

## ¿POR QUÉ HAY QUE ABORDAR LA DIVERSIDAD SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y ABORDAR EL ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA??

---

La diversidad es un valor positivo que se debe aprender a valorar desde las etapas iniciales del sistema educativo.

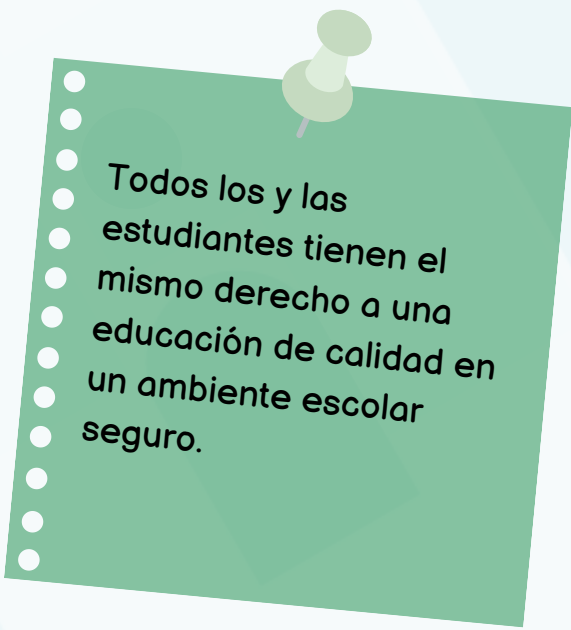
Los seres humanos somos diversos corporalmente, en cuanto a nuestras capacidades cognitivas, nuestros gustos y nuestra forma de pensar, pero también en cuanto a nuestra orientación sexual, las familias en las que vivimos y la forma en la que coloreamos el género.

**Aprender a vivir la diversidad es aprender a vivir en sociedad y prevenir discriminaciones y abusos que generan sufrimiento, desigualdad y conflictos.**

Las situaciones donde se producen insultos, burlas, violencia o exclusión constituyen pues una **oportunidad educativa** para trabajar la diversidad y la convivencia.

Como señala la UNESCO, del mismo modo que la discriminación basada en la raza, sexo, etnia, discapacidad o religión es inaceptable, también lo es la discriminación motivada por la orientación sexual e identidad de género (supuesta o real). **Todos los y las estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad en un ambiente escolar seguro.**

En este contexto, la escuela y los centros educativos constituyen un espacio especialmente vulnerable. No solo porque en ellos pasan la mayor parte del día los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino porque son los espacios en los que se aprende lo que es adecuado y lo que tiene cabida en nuestra sociedad o no.



Todos los y las  
estudiantes tienen el  
mismo derecho a una  
educación de calidad en  
un ambiente escolar  
seguro.

# ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA/BIFOBIA/TRANSFOBIA?

---

Ser víctima de acoso escolar por homofobia y transfobia implica no solo un importante sufrimiento en la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que lo padecen, sino que, al referirse a aspectos centrales de la vida de las personas, como son la identidad, la sexualidad y la afectividad, les afecta a lo largo del desarrollo vital posterior.

Así, este tipo de acoso tiene graves consecuencias en el proceso educativo de las personas que lo sufren, de modo que generalmente se produce una bajada del rendimiento escolar y un aumento del absentismo, que puede llevar en el último extremo al llamado fracaso escolar e, incluso al abandono escolar.

A nivel personal, de bienestar psicológico y de salud mental, este acoso merma fundamentalmente la autoestima y el desarrollo emocional, genera sufrimiento y miedo y, por último, pone en riesgo la integridad corporal de las víctimas del mismo. Así, **los datos disponibles a nivel mundial muestran que el riesgo de suicidio es mucho mayor entre adolescentes y jóvenes que no son heterosexuales o que son trans y, en España, un 43% de los/las adolescentes y jóvenes lesbianas, gays o bisexuales de entre 12 y 25 años que han sufrido acoso escolar por su orientación sexual han pensado alguna vez en suicidarse, habiéndolo intentado el 17%.**

**PREVENIR, DETECTAR E  
INTERVENIR en casos de  
ACOSO ESCOLAR por  
HOMOFOBIA, BIFOBIA Y  
TRANSFOBIA en los CENTROS  
EDUCATIVOS**

---

# RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

---

Como miembros de la comunidad educativa, proponemos ir más allá de la **prevención, detección y erradicación** del acoso por homofobia para **promover el libre desarrollo de la personalidad de cada persona**, fomentando en los centros educativos el respeto de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, al mismo tiempo que se trabajan y celebran todas las diversidades.

## Identifica cuál es la situación en tu centro y actúa

- Saber **dónde, cuándo y cómo** se produce el acoso por homofobia, bifobia y transfobia favorece una intervención más efectiva para erradicarlo: establece herramientas de evaluación anónimas y efectivas sobre el clima de convivencia en el centro, incluyendo, entre otras, la discriminación por homofobia o transfobia.
- Estableciendo **mecanismos confidenciales y efectivos para informar y responder** al acoso escolar. Proporciona respaldo al alumnado que lo sufre, actúa con quienes agreden o lo presencian pasivamente, facilita recursos a las familias o adultos responsables, asegúrate de que el alumnado conoce los protocolos de actuación y confía en la efectividad de los mismos.

- **Optimiza los espacios del centro**, favoreciendo los baños mixtos con cabinas individuales. De esta forma, ayudarás a reducir la discriminación por cuestiones de género e identidad de género. Mientras tanto, en todo caso se debe permitir que el alumnado acuda a los baños y vestuarios que le correspondan según su identidad de género.
- **Revisa los diferentes formularios** (hojas de matrícula, fichas de tutoría, etc.) que debe rellenar cada estudiante para evitar la presunción de heterosexualidad de las familias. No todas las familias están compuestas por un padre y una madre. Recuerda que hace más de una década que el matrimonio entre personas del mismo sexo es legal en España.
- **Introduce de manera expresa la educación en la diversidad sexual y lucha contra el sexismo y la homofobia** en los documentos oficiales del centro, empezando por el Proyecto Educativo de Centro, el Plan de Convivencia, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Establece los mecanismos para que todo el personal del centro trate al **alumnado trans conforme al nombre y al género elegidos**. No es responsabilidad del alumnado tener que comunicárselo a cada uno de sus docentes o al personal no docente, sino que es el centro el que debe asumir esta tarea.
- **El alumnado tiene derecho a expresar libremente su género y a vestir en consonancia con su identidad de género**: la visibilidad que implica el cambio de vestimenta forma parte de un proceso que debe ser apoyado y acompañado.



- **El respeto a la privacidad e intimidad** del alumnado y del personal docente y no docente LGTB debe ser respetado en todo momento.

## Implica a toda la comunidad educativa en el cambio

- Muestra una **posición clara contra la discriminación en general y a favor de la diversidad**: coloca carteles que identifiquen el centro como un espacio seguro, en el que no se tolera el acoso por orientación sexual, diversidad familiar o identidad de género y en el que se promueve, se respeta y se celebra la diversidad.
- **Incorpora políticas, programas y acciones contra este tipo de acoso** en todos los cursos y niveles, iniciándolos lo antes posible para cuestionar comportamientos homófobos y tránsfobos desde el primer momento de su aparición.
- Propón en todas las aulas una **Asamblea de Convivencia** en la que se debata y reflexione sobre el cumplimiento de las normas de convivencia, las relaciones entre el alumnado de la clase y cualquier problemática que pueda surgir tanto en la clase como en el centro.
- **Fomenta la presencia de referentes positivos** de diversidad sexual, familiar y de identidad de género en el centro educativo, respaldando al alumnado, familiares, personal docente y no docente que sea lesbiana, gay, bisexual o trans para que se visibilice si lo considera en pertinente y pueda convertirse en un referente cercano para toda la comunidad educativa.

- Fomenta la participación del alumnado tanto heterosexual como no heterosexual en la **formación y asistencia entre iguales** para promover el respeto a todas las diversidades así como para prevenir y actuar en situaciones de acoso escolar.
- **Favorece las celebraciones** del día del Orgullo LGTBIQ+, Día de la Visibilidad Bisexual, Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, de la lucha contra el VIH-SIDA, semana de la diversidad sexual y de identidad de género así como otros eventos de sensibilización para toda la comunidad educativa. Asegúrate de que todos los eventos celebrados en el ámbito escolar sean inclusivos para las personas LGTBIQ+ y sus familias. Por ejemplo, celebrando el día de las familias en lugar del lugar del padre o de la madre.
- **Trabaja estas cuestiones con las familias y representantes legales** del alumnado, involucrando a las AMPAS y a las escuelas para padres, madres y familiares. Es importante poner a su disposición herramientas y recursos para explicar la necesidad de abordar estas cuestiones en casa y cómo hacerlo. Para empezar, en alguna fecha destacada relativa a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, puedes enviar una carta a las familias informando sobre la actividad, la posición del centro en favor del respeto a la diversidad y la necesidad e importancia del apoyo familiar en estas cuestiones.
- **Abre al vecindario la participación** en estas actividades, convirtiendo al centro en un referente contra la discriminación a favor de la diversidad dentro del barrio.

- **Solicita colaboración y asesoramiento de las asociaciones LGTB locales** en la implementación de estas recomendaciones. Sus miembros pueden acudir a participar en acciones como complemento formativo a las actividades escolares y extraescolares y servir de referentes positivos. Conocer y da a conocer los recursos que estas asociaciones disponen para ser utilizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa.

## Integra la diversidad en la vida cotidiana del centro

- **Ofrece en la biblioteca del centro materiales relativos a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género** que sirvan como recursos pedagógicos al personal docente y de referencia para el alumnado. Es importante que estos materiales no se encuentren en espacios diferenciados, sino que deben estar integrados entre los diferentes recursos sobre sexualidad, familias, relaciones de pareja o, en su caso, entre los libros de autoayuda para adolescentes.
- **Asegúrate que todos los materiales que se ofrecen en tu centro sean respetuosos** con la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.
- **Evita restringir el acceso** del alumnado a la información sobre la diversidad sexual, familiar y de identidad de género. Conviene prestar atención a que en los buscadores web del centro no se censuren sitios de internet que contienen palabras como «sexo», «sexualidad», «gay», «homosexual», «lesbiana», etc.

- Desde el Departamento de Orientación, **pon a disposición de quien lo requiera material informativo sobre las realidad LGTB**, así como una lista actualizada de los recursos disponibles en la localidad o la zona. Es preciso ofrecer información concreta y completa sobre estos recursos: qué puede esperar el alumnado de estos recursos, a quiénes se van a encontrar allí, qué horas puede acudir, cómo llegar o cómo será el lugar.
- **Las tutorías específicas** de atención a la diversidad afectivo-sexual, familiar y de identidad de género han dado excelentes resultados en los centros educativos que las han propuesto: impulsa su puesta en marcha.
- Solicita **seminarios o actividades formativas** que permitan a los diferentes miembros de la comunidad educativa adquirir estrategias para trabajar la educación sexual en el aula. Las asociaciones LGTBIQ+ ofrecen charlas y talleres formativos a disposición de los centros educativos. Además, si conocéis algún otro centro en el que ya se estén tratando estas cuestiones, estableced contacto e intercambiad experiencias.
- **Reconoce los progresos de la comunidad educativa en esta materia y refuerza positivamente cada paso adelante** contra la discriminación y a favor de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género, por ejemplo, otorgando certificados que reconozcan su implicación en la materia.

# INDICADORES PARA DETECTAR EL ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA

---

# RECOMENDACIONES GENERALES

---

- Educar en el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género es **parte fundamental de la tarea de todo el cuerpo docente**: trabajar la diversidad en los centros educativos no conlleva ser homosexual, ni bisexual ni transexual, implica responsabilidad y un compromiso para crear una escuela y una sociedad más justa.
- Todas las personas **hemos sido socializadas en la homofobia, bifobia y transfobia**: conoce tus miedos, prejuicios y estereotipos sobre el tema, cuanto más lo hagas, más fácil será transformarte para transformar la realidad de tu centro educativo.
- **No presupongas la heterosexualidad** de tu alumnado o de cualquier miembro de la comunidad educativa. Debes abrirte a la posibilidad de que cada persona pueda ser o descubrirse heterosexual, homosexual, bisexual, trans o que, sencillamente, tenga dudas o una posición propia al respecto. Puedes utilizar términos neutros que favorezcan una mayor visibilidad de la diversidad sexual. Utiliza, por ejemplo, la palabra «pareja» en lugar de «novio/a» o si preguntas a alguien, hazlo preguntando si «sale con alguien» o si «tiene pareja» y no si «tiene novio/a». No presupongas tampoco que tu alumnado forma parte necesariamente de una familia compuesta por un padre y una madre. Existen múltiples estructuras familiares: homoparentales, monoparentales, reconstituidas, cohabitación con tutores, transnacionales, multiétnicas, etc. Puedes reenfocar los días del padre y de la madre como días de familias que hay en tu aula y en la sociedad en general.
- En las reuniones con familiares o responsables del alumnado, **explica y desmitifica** los temas relacionados con la sexualidad, la diversidad sexual, familiar y la identidad de género. Deja claro que no permites



ningún tipo de actitud homófoba o tránsfoba.

- Los varones muestran en general actitudes homófobas y tránsfobas con más frecuencia que las mujeres y esto se debe a la construcción de una masculinidad tradicional que implica el rechazo de lo considerado femenino y la homosexualidad. Una posibilidad para trabajar la homofobia es **reflexionar sobre las diferentes formas de ser hombre, es decir, ofrecer modelos de masculinidad alternativos a los tradicionales**, trabajando con referentes adecuados y vinculados a las emociones, al respeto por la diversidad y a la equidad entre todos los seres humanos, un elemento que ayudará también a trabajar y erradicar la violencia de género de la sociedad.
- **Invita a personas abiertamente gays, lesbianas, bisexuales o trans a tus clases** o al claustro para acompañar un proyecto educativo.
- Coloca símbolos que muestren que tu lugar de trabajo y atención es un **espacio seguro para las personas LGTBIQ+**. Haz ver que como profesional de la educación estás abiertamente en contra de cualquier discriminación por motivos de orientación sexual, diversidad familiar e identidad de género.

## En clase

- **No obvies el interés de tus estudiantes hacia cuestiones relativas a la sexualidad, el deseo y el amor**, incluso durante las clases que no se prestan a ello, ya que ésta se halla muy presente entre las preocupaciones del alumnado.



- Recuerda emplear un **lenguaje no sexista** y, a la hora de poner ejemplos en clase, intenta abarcar la mayor diversidad posible.
- **Trata el problema desde la raíz:** trabajar los roles de género es una buena estrategia para abordar la cuestión con el alumnado más joven. Promueve juegos coeducativos no sexistas, impulsa el uso no parcializado por sexos de los espacios recreativos e incentiva la lectura de cuentos sin estereotipos de género.
- **Evita hacer grupos utilizando el sexo como criterio.** Utiliza la creatividad en base a otras características: edad, meses de nacimiento, posición entre hermanos y hermanas, números, orden alfabético, etc.
- **Visibiliza la homofobia, bifobia y transfobia que se esconde detrás de insultos** como «maricón», «bollera», «travelo» o «marimacho», que pueden hacer sentir mal a varias personas en el aula, incluso aunque no vayan dirigidos contra ellas. Trabaja para erradicarlos de tu clase y centro. Cada comentario homófobo o tránsfobo es una oportunidad educativa para trabajar el respeto a la diversidad.
- **Responde inmediatamente a los comentarios, chistes y burlas sexistas u homófobas** hechas por el alumnado o por el personal del centro, estén o no dirigidos a personas LGTBIQ+. Esto mejorará el clima de convivencia en general, al tiempo que hará que el alumnado LGTBIQ+ se sienta protegido frente a las agresiones. Recuerda que el silencio y la pasividad refuerzan los comportamientos y actitudes de acoso por homofobia, bifobia y transfobia.

- No es necesario conocer la orientación sexual de tu alumnado para saber que **ciertos comentarios y actitudes son discriminatorios en sí mismos**: actúa también cuando no vayan dirigidos a personas concretas.
- **Demuestra empatía y comprensión** a la hora de intervenir ante comportamientos homófobos. Pregunta a tu alumnado si saben lo que significan realmente esos insultos y compáralos con términos despectivos que vayan dirigidos a otros grupos de personas: inmigrantes, mayores e incluso jóvenes (ciertos adultos los desprecian).
- **Muestra las consecuencias que tiene el acoso por homofobia, bifobia y transfobia** sobre las personas que lo sufren, ya que muchas veces las personas que lo infringen no son conscientes de ello y poner rostro humano a las víctimas puede servir para empatizar y, en último extremo, detener este tipo de situaciones.
- Si las **diferencias culturales o la religión** aparecen como elementos que en determinados casos facilitan la aparición de actitudes homófobas o tránsfobas, conviene dejar claro que los derechos humanos están por encima de las creencias religiosas y culturales y que, por tanto, el derecho a una vida sin violencia y al libre desarrollo de la propia personalidad deben guiar la acción docente. Recuerda que los niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, bisexuales y trans que por cualquiera de estos motivos se encuentren con ambientes familiares homófobos también tienen derecho a una vida sin violencia y a un ambiente educativo que permita su libre desarrollo y, en último extremo, su felicidad.

- **Introduce en tus clases referentes** sobre las diferentes orientaciones sexuales y de identidad de género: hay multitud de destacadas figuras de la historia, la ciencia, la literatura, la religión y el arte que han amado y deseado a personas de su mismo sexo o que han vivido más allá de las normas de género de su época. Las experiencias de vida de estas personas pueden servir para trabajar la diversidad, la lucha contra la homofobia, bifobia y transfobia en clase y la identificación de los estereotipos culturales que conciernen la orientación sexual.
- **Crea un clima de confianza y seguridad para tus estudiantes LGTBIQ+**, de modo que se favorezca su visibilidad si lo consideran necesario. Anima el establecimiento de alianzas para poner de manifiesto que la homofobia y transfobia afecta a todo el alumnado, incluyendo a las personas heterosexuales que no se adecuan a las normas de género.
- **Permite y anima las expresiones de afecto y amor** entre el alumnado con pareja de distinto sexo.
- **Sensibiliza al alumnado sobre el amor y cuidado de su propio cuerpo**, así como el respeto por el cuerpo de las otras personas.
- **Piensa más allá del acoso**: promover metodologías que fomenten la interacción, la equidad, el aprendizaje cooperativo y la responsabilidad compartida es una forma de prevenir cualquier tipo de violencia.

## Al hablar de diversidad sexual, familias y de identidad de género

- Recuerda que cualquier sexualidad, orientación sexual e identidad de género puede generar desafíos a cada persona y al sistema educativo. **Sé flexible y asume la incertidumbre** que supone abordar cotidianamente todas estas diversidades en el aula.
- **No caricaturices ni parodies** la homosexualidad, la bisexualidad o la transexualidad. Existen diversos modos de abordar la cuestión, siempre desde el respeto.
- Al hablar de orientaciones sexuales, **no te centres únicamente en la salud sexual o en las infecciones de transmisión sexual**: abórdala conjuntamente con la sexualidad, la percepción de su cuerpo, el amor, los afectos, el placer, los roles, la identidad de género y las orientaciones del deseo.
- **Aclara la especificidad de la lesbofobia** y la discriminación que sufren las lesbianas, por un lado, por ser mujeres y, por otro, por ser personas homosexuales. Aborda también las consecuencias de la invisibilización de las relaciones entre mujeres a lo largo de la historia.
- **No te olvides de la bisexualidad** y de la especificidad de su situación: las personas bisexuales suelen sufrir más discriminación que las personas heterosexuales, gays o lesbianas y tienen más dificultades para encontrar pareja, por lo que a veces prefieren no hacer visible su orientación sexual.

- **Ofrece un recorrido histórico** de las opresiones homófobas y transfobas y ponlas en relación con otros sistemas sociales de subordinación y discriminación (racismo, sexismo, xenofobia, etc.) y aprende a hablar de la situación social actual de las personas homosexuales, bisexuales y trans, así como sus desafíos.
- Recuerda a tu alumnado que las relaciones sexuales y de pareja entre personas del mismo sexo siguen siendo penalizadas en varios países del mundo y háblales de la **resolución de la Organización Mundial de la Salud** que eliminó en el año 1990 la homosexualidad del listado de enfermedades psiquiátricas, de los **cambios legislativos** que reconocen los derechos de las personas LGTBIQ+ y de las recomendaciones de la Unión Europea en materia de reconocimiento de libertades e igualdad legal para las minorías sexuales.
- Si aboras la cuestión de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género en clase, no olvides mostrar una **lista de lugares, webs y números de teléfono** para que el alumnado que lo desee pueda anotar esa información.

## Con el alumnado LGTB

- **Intenta apoyar al alumnado LGTB.** Conoce el proceso de reconocerse en su diferencia y ten en cuenta que puede estar bajo presión a causa de la homofobia y la transfobia, lo que puede afectar a su rendimiento académico y a su bienestar psicológico.

- **Pregunta a tus estudiantes LGTBIQ+ sobre sus miedos y sus esperanzas de futuro.** Presta especial atención a la posible aparición de sentimientos de culpa que denoten la interiorización de presupuestos homófobos y tránsfobos.
- **Respetar la confidencialidad y solicitar autorización** a cada estudiante antes de compartir con otras personas la información que te haya dado, incluso con su familia: en ocasiones la homofobia puede existir dentro del propio núcleo familiar. No comuniquemos ninguna información sin consultarlo: el alumnado que elige confiar en ti, no lo hace con otras personas. Infórmate convenientemente para saber derivar a la persona hacia los profesionales adecuados (orientador/a, trabajador/a social, psicólogo/a, sexólogo/a...), recordando que la diversidad sexual y de identidad de género no es un trastorno clínico o biológico.
- **Habla con tus estudiantes LGTBIQ+ sobre los retos que implica una eventual salida del armario.** Sé realista y no animes a tus estudiantes a mostrarse abiertamente sin conocer su grado de autoestima, autoafirmación y resiliencia, así como el nivel de respeto de las personas que le rodean.
- Para algunas personas, **la sexualidad y la identidad de género varían a lo largo de su vida.** Sobre todo en la infancia, debemos tener cuidado con colocar etiquetas clasificatorias e inmutables que pueden condicionar la vida de los niños, niñas y adolescentes. La exploración y el juego deben ser respetados, y la incertidumbre derivada de estos procesos debe ser asumida y venir acompañada siempre del refuerzo de la autoestima.



- La orientación sexual, la identidad sexual y las distintas formas de expresar el género son una faceta más de la personalidad de los chicos y chicas LGTBIQ+, no centres tu atención y relación con ellos y ellas exclusivamente en esta cuestión.
- Si te lo solicita, **llama al alumnado trans por su nombre elegido**. Desmitifica la visión de que todas s las personas trans quieren operarse: para el desarrollo de la identidad de género no es indispensable la intervención quirúrgica ni hormonal. Refuerza la autoestima corporal: trabaja la importancia de querer y cuidar ahora su cuerpo para que, decida o no emprender un proceso de hormonación y/o cirugía más adelante, viva el sexo y el género sentidos como propios en las mejores condiciones, con toda la información y apoyo necesario. No utilices expresiones como «cuerpo equivocado», «estar en un cuerpo que no te corresponde» o similares.



El acoso escolar se diferencia de las agresiones esporádicas porque implica un **desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales, intencional, reiterado y personalizado.**

En el caso del acoso escolar por homofobia, bifobia y transfobia, presenta especificidades; está invisibilizado por las autoridades y la comunidad educativa; las personas que lo sufren corren el riesgo de no tener el apoyo de sus familias; existe un riesgo de contagio de estigma que genera exclusión, soledad y falta de apoyos; se incluye en un continuo que va más allá de la escuela hasta alcanzar todas las esferas de la persona que lo sufre (amistades, familia, medios de comunicación, etc.); y se sitúa en un horizonte de injuria que sirve como aviso a todas las personas para que no se salten las normas de género o no manifiesten un deseo exclusivamente heterosexual.

Ya que la intencionalidad, reiteración y personalización de las agresiones que constituyen el acoso escolar por homofobia y transfobia suelen ser variables en el tiempo, según los contextos y circunstancias, debemos tener presentes todos y cada uno de los indicadores para detectar los casos susceptibles de ser notificados para la posible activación del Protocolo de Intervención. En ocasiones, detectar situaciones de acoso escolar por homofobia y transfobia entre el alumnado puede resultar difícil, debido a que el personal docente, sobre todo en secundaria, dedica un tiempo limitado de horas por semana en cada aula. Por ello, la comunicación entre el claustro docente resulta de vital importancia para ayudar a detectar los posibles casos de acoso en las aulas.

Para detectar posibles situaciones de acoso escolar por homofobia y transfobia resulta indispensable conocer **cuál es el contexto específico en el que se enmarcará nuestro trabajo.** Para ello, se ofrecen a continuación una serie de **indicadores observables y contrastables.**

Para facilitar el **conocimiento de las experiencias y percepciones** de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género y del ambiente de

convivencia a del centro por parte del profesorado y del alumnado, ofrecemos una serie de indicadores para identificar si nuestro centro educativo es un espacio que favorece el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

Finalmente, se ofrecen una serie de indicadores para detectar las posibles situaciones de homofobia que pueden darse dentro de la comunidad educativa. Es importante mencionar que **el acoso escolar por homofobia y transfobia no sucede únicamente entre el alumnado, sino que puede afectar a cualquiera de las relaciones que se dan en el centro.**

Por este motivo, hemos dividido los indicadores en dos apartados específicos que abordan esta multiplicidad de relaciones:

- Indicadores para detectar al alumnado que recibe y que efectúa el acoso escolar.
- Indicadores para detectar el acoso por homofobia, bifobia y transfobia dentro de la familia.

# INDICADORES PARA IDENTIFICAR EL GRADO DE IMPLICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

---

¿Qué aspectos pueden indicar que un centro educativo favorece el respeto a la diversidad sexual, familiar y de identidad de género?

- En el Proyecto o Educativo se asume la difusión de **valores y hábitos de convivencia democrática** y se explicitan en la presentación del curso a familias y alumnado.
- En la Programación General Anual, existe un apartado específico sobre **atención a la diversidad y de lucha contra homofobia y la transfobia**, que cuenta con **medidas para la sensibilización, prevención, detección y eliminación de toda manifestación de discriminación**, exclusión, acoso y violencia verbal o física, ya sea por motivos de género, racismo, discriminación étnica o xenófoba, religión, discapacidad o aspecto físico, homofobia y transfobia, dirigidas a toda la comunidad educativa: personal docente y no docente, alumnado y familias.
- **Estas medidas se concretan** en los Proyectos Curriculares, en la Programación de Actividades Extraescolares y en los Planes de Acción Tutorial.
- Existe un **Protocolo en caso de acoso por homofobia y transfobia** accesible, efectivo e integral.
- **Se fomenta la formación** sobre diversidad sexual, familiar y de identidad de género a todo el personal del centro así como al alumnado y se ofrece información a las familias.

- Todo el personal docente y de orientación **sabe cómo prevenir y actuar** ante situaciones de acoso escolar homóforo o transfobo.
- **Se celebran efemérides específicas** como una semana de la diversidad sexual y de identidad de género, el día internacional de la **visibilidad bisexual**, el día internacional contra la homofobia y la transfobia o similares.
- Existen docentes, familias o alumnado **LGTBIQ+** que se han hecho **visibles** como tales en el centro.
- **Pueden verse en el centro parejas** de dos chicos/dos chicas o dos padres/dos madres que expresen su afectividad en público (ir de la mano o darse un beso, por ejemplo).
- **No suelen escucharse palabras insultantes** referidas a la orientación sexual o identidad de género como «maricón», «bollera», «travelo» o «marimacho», ni suele haber pintadas homóforas o transfobas en los baños u otros espacios del centro.
- No se conocen casos de estudiantes o docentes que hayan **abandonado o cambiado de centro educativo** por acoso escolar por homofobia, bifobia y transfobia.
- Los carteles e imágenes colgados en los pasillos y el aula así como los materiales didácticos que se utilizan en el centro **muestran la diversidad sexual y de expresión de género**.
- El personal docente y el alumnado son **capaces de nombrar a personajes** LGTBIQ+ referidos a distintos ámbitos de conocimiento.
- El equipo directivo, el claustro y el Consejo Escolar fomentan la **relación entre el centro y personas expertas u organizaciones LGTBIQ+**: por ejemplo, celebrando actividades específicas junto a ellas.

# INDICADORES DE ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA ENTRE EL ALUMNADO

---

¿Qué puede observar la comunidad educativa para detectar al alumnado que sufre acoso?

- En la interacción cotidiana entre el alumnado o se observa que se refieren a la persona acosada utilizando **apodos relacionados con el género o la sexualidad** («maricón», «bollera», «travelo», «marimacho», etc.); se le cantan canciones; se remeda su forma de hablar, moverse o caminar; es objeto de burlas, chistes, menosprecio, insultos o vejaciones; se la trata hostilmente o subyuga; se le deja de lado en las actividades escolares y extraescolares y normalmente está solo o sola; se relaciona solamente con personas del otro sexo.
- Al mencionarse en clase un personaje o referente homosexual, bisexual o trans se hacen **alusiones** a la persona acosada.
- En el recreo y en las clase de educación física, suele haber **actividades o juegos que están especialmente segregadas por sexos**: observar las relaciones entre el alumnado en estos espacios puede resultar de gran ayuda para detectar situaciones de acoso vinculadas a la homofobia, bifobia y transfobia.
- **Los baños y vestuarios** son espacios en los que la división por sexos, la ausencia de personas adultas y la exposición corporal por parte del alumnado ante sus iguales hacen que sean lugares potencialmente peligrosos para quien no responde al género y/o la sexualidad normativos.

- **Situaciones cotidianas** como utilizar los espacios comunes, compartir asientos, salir o entrar de clase o hablar en público son vividas como conflictivas y con tensión por la persona afectada.
- Se observa una **mayor introversión, tristeza, aflicción** y/o una menor presencia activa en su participación en las actividades cotidianas del centro.
- **Su rendimiento escolar** va disminuyendo gradualmente.
- Presenta repetidamente **ausencias injustificadas** al centro educativo.

En el caso de los dos primeros indicadores, debemos prestar especial atención a las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** – redes sociales, mensajería instantánea, videos, chats, correo electrónico, etc.– ya que estas situaciones se pueden dar en espacios virtuales. Según la guía de recursos contra el ciberacoso (Luengo, 2011), amenazas, calumnias e injurias, delitos contra la intimidad y actos contra la libertad sexual son los comportamientos más recurrentes entre los relacionados con el ciberacoso; y, si bien este tipo de acoso no suele suceder en el ámbito físico del centro educativo, al tratarse de alumnado del mismo, éste tiene la obligación de actuar en su prevención, detección y erradicación.

Resulta ineludible mencionar que la detección de este tipo de acoso puede ser difícil, ya que muchas veces tiene lugar en plataformas inaccesibles para los equipos directivos, docentes y familias o representantes legales. Por eso, los centros educativos deben involucrar a toda la comunidad educativa y especialmente al alumnado en la formación, información y sensibilización sobre el uso responsable, respetuoso y saludable de las TIC.



A continuación se detallan algunos **indicadores específicos para detectar el ciberacoso**, que puede ser motivado también por homofobia, bifobia y transfobia:

- **Difusión de grabaciones o fotografías** en internet sin consentimiento.
- **Modificación** de una imagen o etiquetaciones ofensivas.
- Envío de **mensajes ofensivos o expresiones de odio, rumores, insultos, chistes despectivos, burlas o vejaciones** en redes sociales, blogs, foros o chats.
- **Suplantación de identidad** en medios digitales.
- **Exclusión de personas concretas** de espacios compartidos por el resto de la clase (grupos de WhatsApp, Facebook, TikTok, Instagram, etc.).



# ¿QUÉ PUEDE OBSERVAR LA FAMILIA O LAS PERSONAS ADULTAS RESPONSABLES PARA DETECTAR SI HIJO O HIJA ES VÍCTIMA DE ACOSO ESCOLAR?

---

- **Negativas reiteradas** a asistir al centro educativo.
- **Cambios** estéticos y en la vestimenta con la que acudía normalmente al centro y/o regresan a casa con la ropa desalineada o el material escolar deteriorado o sustraído.
- Presentan **heridas, contusiones o marcas** que no se explican por la actividad escolar normal.
- **No cuenta con amistades** con las que pasar el tiempo libre fuera del centro educativo.
- Se observan **somatizaciones reiteradas**: malestar al levantarse, mareos, dolores de cabeza, molestias o alteraciones gastrointestinales, asfixia u opresión en el pecho, temblores, palpitaciones, rigidez, alteraciones del apetito o del sueño.
- Se abandonan progresivamente las aficiones y se presentan reticencias a participar en actividades de ocio y tiempo libre. Muestra **actitudes agresivas** en casa.
- No se atreve a **salir solo o sola** a la calle.
- Se observan **autolesiones**, ideas o intentos de suicidio. **Falta de control emocional**: llantos incontrolados, respuestas emocionales extremas.

# ¿QUÉ PUEDE OBSERVAR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA DETECTAR AL ALUMNADO QUE EFECTÚA ACOSO?

---

- Utiliza **expresiones despectivas** al referirse a la homosexualidad, la bisexualidad o la transexualidad. **Excluye, insulta, amenaza o agrede** a las personas que no siguen las normas hegemónicas de género y sexualidad.
- Las expresiones, conductas y emociones que no se adecuan a la sexualidad y género normativos despiertan su **agresividad verbal y física**.
- Al conocer que una alumna es **lesbiana**, un **alumno varón intenta ligar con ella**, lo que supone una situación de acoso sexual.
- Aquellas situaciones y actividades que dividen al alumnado por sexos o **reafirman la masculinidad o feminidad** despiertan especialmente su interés y motivación.
- **Se niega a incluir a la persona afectada** en su equipo durante dichas actividades.
- **Coacciona y chantajea** al resto del alumnado para que **no tenga amistad y relación** con la persona acosada.

# INDICADORES PARA DETECTAR EL ACOSO POR HOMOFOBIA Y TRANSFOBIA EN LA FAMILIA

---

En ocasiones, el **acoso por homofobia y transfobia puede darse también en el interior de las familias**. Dado que el alumnado pasa una gran parte del día en el centro educativo, el personal docente y no docente, el alumnado y los equipos directivos puede ayudar a detectar estos casos atendiendo a los siguientes supuestos:

- El alumnado que sufre acoso en su casa puede mostrar **resistencias a volver a casa** cuando termina el horario lectivo.
- En las reuniones con el personal docente, la familia o adultos responsables **rehúsan a hablar, quitan importancia y/o justifican el acoso** por homofobia, bifobia y transfobia que pueda sufrir el alumnado.
- La familia o **los adultos responsables describen negativamente, ridiculizan o desprecian** las expresiones, conductas y emociones no normativas de la sexualidad y el género de su hijo/a.
- **Tratan de forma desigual** a quien sufre el acoso que al resto de menores de la familia.
- El alumnado acosado solicita al personal docente que las situaciones de acoso por homofobia y transfobia **no sean comunicadas a sus familiares** o adultos responsables en las reuniones.
- El alumnado acosado en su hogar puede **mostrar marcas de violencia física** en su cuerpo o manifestar dolores producto de dicha violencia.

- Se observan **cambios en las expresiones, conductas y emociones relativas al género y la sexualidad** en presencia o ausencia de la familia o adultos responsables.
- El alumnado **acosado se niega a participar de las actividades relativas a la diversidad sexual** después de haberlo hecho con normalidad en otras ocasiones

¿Qué hacer en caso de que alguno de estos indicadores arroje sospechas sobre casos de homofobia o transfobia dentro de la familia?

---

Si la actuación de los tutores/as, el personal de Orientación Educativa o de Jefatura de estudios resulta insuficiente, se aconseja entrar en contacto con Servicios Sociales y el Grupo de Menores de la Policía. Se aconseja además seguir el protocolo de actuación que el centro escolar o la Comunidad Autónoma hayan establecido ante posibles casos de vulneración de los derechos del menor.

# PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR POR HOMOFOBIA, BIFOBIA Y TRANSFOBIA ENTRE EL ALUMNADO

---

Este protocolo tiene por objetivo **dotar de herramientas para abordar el acoso escolar por homofobia, bifobia y transfobia entre el alumnado de forma integral**, implicando a toda la comunidad educativa, para que la intervención frente al acoso se constituya como una oportunidad educativa en la construcción de otra escuela posible.

Una vez detectado un caso de posible acoso escolar utilizando los indicadores anteriormente ofrecidos, se pondrá en marcha el **Protocolo de Intervención por acoso escolar** de la **Orden de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas; establece cuatro anexos con protocolos de atención e intervención para poner en marcha en los centros educativos a través de sus equipos directivos.

Asimismo, se tendrán en cuenta las **Instrucciones de 11 de enero de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de **acoso escolar ante situaciones de ciberacoso**.